



RUC.: 0992851651001

FACTURA

No.: 001-901-000006526

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

0912202401099285165100120019010000065264723050914

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2024-12-09T14:18:34-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

C L A V E D E A C C E S O



0912202401099285165100120019010000065264723050914

SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Dir. Matriz: NUMA POMPILIO LLONA S/N Y RIO GUAYAS

Dir. Sucursal: PUERTO SANTA ANA, NUMA POMPILIO LLON

Teléfono: 0

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN GENERAL

Agente de Retención Resolución No. 1

Razon Social: HOSPITAL GENERAL LATACUNGA

RUC/CI: 0560012550001

Fecha Emisión: 09/12/2024

Guía de Remisión:

Dirección: QUITO S/N LEOPOLDO PINOLATACUNGA, COTOPAXIIGNACIO FLORES
(PARQUE FLORES)

Teléfono: 299-7503ext.1086_09

Cod. Principal	Descripción	LOTE	VENCE	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
30602084009	AMPICILINA 1G, VIAL	2209004	2025/09/30	150.00	0.1500	22.50
Forma Pago						
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO		Valor	Plazo	Tiempo		
		22.50	0	0		
Subtotal y Impuestos						
SUBTOTAL SIN DESCUENTOS						22.50
VALOR DESCUENTOS						0.00
VALOR DESCUENTO ADICIO.						0.00
SUBTOTAL 15%						0.00
SUBTOTAL 0%						22.50
SUBTOTAL No objeto de IVA						0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS						22.50
ICE						0.00
IVA 15%						0.00
VALOR TOTAL						22.50

El Art. 50 de la LORTI establece que los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. En caso de enviar el comprobante fuera del plazo establecido deberán cancelar la totalidad de la factura.

Información Adicional:

Email: luis.duenas@iess.gob.ec, factura.ecuador@sicmafarma.com

Info trasferencia: Banco del Pacifico Cuenta corriente #8179565 RUC:0992851651001 Social: SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Razon

Psd: Por favor enviar el comprobante de transferencia al correo electronico comercial@sicmafarma.com y sicmafarma.com y contabilidad.ecuador@sicmafarma.com

Somos contribuyente Régimen general, sujetos a retenciones 1.75% en impuesto a la renta Cód. 312

DatosAdicionales1 BASADO EN LA ORDEN DE COMPRA CE-20240002663724
DatosAdicionales2 REEMPLAZA A LA FACTURA 5929